

SESION ORDINARIA Nº 24 DEL 15.06.93, DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez, Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Manuel Sánchez Mansilla, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Orlando Bórquez Muñoz y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta anterior, la cual es aprobada sin objeciones.

Se recibe a delegación del Colegio de Profesores, compuesta por la Sra. Verónica Fernández, Señores: Hipólito Villegas, Albán Mansilla, Sergio Schik y Alberto Cares.

Sr. Alcalde, que para solucionar el problema de la asignación de antigüedad, presenta una proposición que somete a consideración del Concejo y para conocimiento del Colegio de Profesores, que consiste en pagar el 100% de los bienios del mes de Enero a Junio en el sueldo de este mes, lo cual significa aportar a la Corporación Municipal M\$ 13.000, no haciendo ninguno de los siguientes proyectos: Reparación de Escuelas M\$ 4.000, Arreglo de Postas M\$5.000, Traslado oficinas Corporación al Liceo B-34 M\$ 4.000; quedando estas obras congeladas hasta que se reciba recursos del nivel central para Educación.

Sr. Hipólito Villegas, consulta si estos dineros al ser reembolsados se invertirán en los proyectos mencionados.

Sr. Alcalde, que se harán los proyectos al recibirse los recursos.

Sra. Fernández, que la solución propuesta es sólo parcial, que falta cancelar los bienios del año 1991, monto que es del orden de los M\$ 6.000.

Sr. Alcalde, que lo que se adeuda del año '91 a la fecha de la dictación del Estatuto Docente, se cancelará cuando se reciban los fondos del Ministerio de Educación, por ahora quedan pendientes por no tenerse disponibilidad de caja.

Sr. Alberto Cares, que el Sr. Alcalde está reconociendo la deuda y que cancelará cuando se reciban los recursos, lo cual significa que no se pagará nunca, porque no se hicieron los trámites en forma oportuna o no se hizo la petición.

Sr. Raúl de la Rosa, que hay cosas imprevistas, que la situación cambió por dictamen de la Contraloría N°026490 de fecha 20.10.92, del cual se tomó conocimiento recién este año.

Sr. Alcalde, que el tiene un oficio firmado por el Sr. Subsecretario de Educación donde se da instrucciones distintas sobre el tema, que se debe descontar los bienios de la remuneración adicional. Se da lectura al Ord. N°1573 de fecha 28.05.93, que en su punto 2 letra b) indica el punto de controversia.

Sr. Alcalde, que para ver como se produjo esta diferencia es conveniente una explicación por parte de la Corporación Municipal.

Sr. Jaime Moretti, se refiere a lo acontecido con los bienios de acuerdo al dictamen de Contraloría y hace un ejemplo práctico.

	Profesor 30 horas	año 1991		remuneración \$ 92.057.
R.B.N.	Asig.	Experiencia	Zona 40%	Adicional
67.000	9.819	(50%)	22.100	8.738
67.260	11.246	(80%)	26.904	10.287 reajuste 18%
67.260	17.172	(5 bienios)	26.904	3.571
67.260	21.566	(6 bienios)	26.904	-----
				\$115.707
				\$115.707
				\$115.707

Según Contraloría debía cancelarse el adicional de \$ 3.571, produciendo una diferencia de un monto aproximado de M\$ 5.800 por el no pago.

Sr. Raúl de la Rosa, que la información dada por la Corporación Municipal fue sacada de contexto por personeros del Ministerio de Educación y para clarificar esto, solicita que el Sr. Gallardo, Jefe de Finanzas lo explique numericamente.

Sr. Hector Gallardo dice que expondrá como ejemplo el mes de Mayo, que la información que entrega se envía trimestralmente a la Contraloría General de la República, como tambien se remite a la Dirección Provincial de Educación.

Hace un detallado informe de los Ingresos totales que alcanzan en este caso a M\$ 84.183. En cuanto a los Egresos detalla los sueldos del personal docente que es de M\$ 63.738, más sueldos personal no docente M\$ 11.927; aporte patronal 1,33 Asoc. Chilena Seguridad M\$ 986, lo cual suma en sueldo de personal M\$ 76.651, se agrega consumos básicos, alimentación internados, mat. oficinas y otros gastos; total Egresos M\$ 85.349, en este caso se produce deficit de M\$ 1.166, lo cual se debe a que los aportes municipales son variables, el próximo mes puede dar superavit. Indica tambien que en el caso del aporte patronal lo normal es un 0,90, pero que la Corporación fue considerada de alto riesgo por los accidentes y enfermedades por lo que cobran un 1,33%. Que el total de recursos que envía el Ministerio es de M\$ 71.043 mensuales a lo cual debe restársele la subvención de internado que es de M\$ 6.002 mensuales.

Sra. Fernández, que en reunión del día Viernes con el Seremi de Educación, este informó que estaba cubierto todo lo comprendido en el Estatuto Docente, pero de acuerdo a lo escuchado y visto en cifras no consideró toda la organización.

Sr. Raúl de la Rosa, que a la luz de las cifras entregadas la información dada a los docentes el día Viernes es parcializada, que con esto se está demostrando la realidad, que diversas cifras, informaciones producen dudas lógicas en el Magisterio.

Sr. Alcalde, que se hizo una proposición y que necesita el pronunciamiento del Concejo por motivos presupuestarios.

Sr. Mario Contreras, que no aprueba la idea de disminuir las inversiones municipales, que las reclamaciones recién están comenzando, que pasará en unos meses más, que el arreglo debe venir del nivel central y la solución definitiva es devolver al Ministerio de Educación la educación chilena.

Sr. Manuel Sánchez, que la vez anterior en reunión conjunta solamente se opinó y esto se dió a conocer como algo ya resuelto a las bases, lo cual no es efectivo, que ahora que le solicitan su pronunciamiento oficial, vota favorablemente.

Sr. Ignacio Tapia, que acuerda pasar los fondos aunque le duela no hacer obras porque los docentes lo merecen, pero deja en claro que el Ministerio de Educación no ha pasado los fondos totales como se ha dicho.

Sr. Orlando Bórquez, que siempre ha estado de acuerdo en aportar fondos municipales en casos como este, que no es efectivo que no había ambiente para solucionar los problemas como se ha dicho públicamente, que ojala se reciban los fondos en el mes de Julio como han dicho los docentes para dar una solución global.

Sr. Julio Muñoz, que se está en la mitad de la solución, que faltan los bienios pendientes M\$ 5.800, que se espera fondos del Ministerio, pero como se soluciona hoy todo, que hay que buscar la forma de no tener deudas de 2 años atras.

Sr. Alcalde solicita al Sr. Edmundo Alvarez, Jefe de Finanzas Municipal, que explique que pasa en la parte financiera y si se tiene los recursos.

Que se trata de una modificación presupuestaria, transferencia por M\$ 13.000, que este mes tambien hay que pasar de lo programado M\$ 7.500 más a la Corporación, que los fondos estarán disponibles para el 30 de Junio.

Sr. Mario Contreras, que se está entregando a la Corporación Municipal M\$ 120.000, ahora se agrega M\$ 13.000, que un tiempo más será otro monto más, que se está sentando un precedente, que el año que viene el problema será mayor, que se debe mirar a futuro, que la educación debe volver a manos del Estado.

Sr. Moretti que el Ministerio aprueba la planta de docentes, tienen todas las resoluciones y no pueden decir que no cuentan con la información en forma oportuna.

Sra. Fernández, que Educación les dijo que el año '92 hicieron 2 aportes de M\$ 24.000, que la segunda cuota fue en Diciembre, que era para financiar el sistema.

Sr. Edmundo Alvarez, que a Diciembre de 1992, se traspaso de la Municipalidad a la Corporación M\$ 112.000 con lo cual estaba financiada, que llegaron los recursos vía Fdo. Común como el 28 de Diciembre y fueron ingresados a dicha cuenta.

Sr. Alban Mansilla, que la información puede ser difusa a lo mejor porque el Directorio de la Corporación no conoce todo.

Sr. Alcalde que el Directorio en materia de fondos no tiene mucha ingerencia, cuando falta debe recurrirse al Concejo como en este caso.

Sr. Raúl de la Rosa, que deberá verse la forma de solucionar problemas administrativos de bienios, para lo cual se tendrá que colocar de acuerdo con el Colegio de Profesores.

Sr. Cares, que las bases le plantearon la solución total, que agradecen la buena intención pero que tendrán que consultar con los asociados. Sr. Alban Mansilla habla en terminos parecidos.

Sr. Alcalde, hace ver su discrepancia porque no se da una solución en forma inmediata a todo.

Sr. Raúl de la Rosa, que está claro que se arreglará el sueldo, lo que hay que negociar es la deuda pendiente.

El Concejo dialoga sobre los bienios adeudados de 1991 hasta la fecha del Estatuto Docente y concluyen con el siguiente acuerdo unánime: que cuando lleguen los recursos del Ministerio de Educación por la apelación presentada, se cancelará los bienios adeudados.

El Colegio de Profesores se reunirá mañana con sus bases.

Sr. Hipólito Villegas, plantea que se debería hacer una asamblea general en que asistan tambien los Concejales, Corporación Municipal, docentes para saber las dificultades del empleador, que saldrán cosas positivas en este contacto directo.

Sr. Alcalde, que sería interesante hacer esta reunión en un día no hábil.

Sr. Edmundo Alvarez hace entrega a los Señores Concejales del movimiento financiero del mes de Mayo.

Sr. Mario Contreras, que en calle San Martín se instaló una farmacia, cuyo letrero no cumple con la Ordenanza.

Se da lectura a borrador de convenio con la Universidad Mariscal Sucre.

La opinión de los Concejales es favorable y que se vea el lugar físico que se necesitaría, se sugiere en principio el Liceo Politecnico.

Sr. Julio Muñoz, solicita que las Jtas. de Vecinos inviten a sus reuniones a todos los Concejales, sin exclusiones.

Se acuerda en oficiar a todas las Jtas. de Vecinos, solicitándoles invitar a todos los Concejales, cuando tengan reuniones que estimen necesaria su presencia.

Se plantea la necesidad de una modificación presupuestaria, la cual es aprobada por unanimidad. Se aumenta el 22.19.05 Mantenición y Reparación M\$ 5 y 31.70.020 Construcción Plaza calle Intendente García M\$ 5, Disminuye 22.11 Textiles Vestuario y Calzado M\$ 10.

Tabla para la próxima sesión: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Varios.

Principales acuerdos: a) Transferir a la Corporación Municipal M\$ 13.000, por acuerdo de mayoría, dejando congelado proyectos. b) Acuerdo unánime de que cuando se reciban fondos del Min. de Educación se pagará bienes atrasados. c) Modificación presupuestaria por M\$ 10.

Se finaliza la sesión a las 20:30 horas.